

NUMERO ----- PODER GENERAL JUDICIAL CON CLÁUSULA ESPECIAL.-

En la ciudad de _____, a las ____ horas y ____ minutos del día ____ de ____ de dos mil ____.

Ante mí, _____, Notario, del domicilio de _____, comparece el(la) señor(a) _____, de _____ años de edad, Profesión u oficio, del domicilio de _____,

departamento de _____, persona a quien hoy conozco e identifico por medio de su

(Documento Único de Identidad, Pasaporte, Tarjeta de Residencia u otro (documento con foto),

o por medio de dos testigos idóneos conocidos del notario), y en su carácter personal, ME

DICE: I) Que por este medio confiere PODER GENERAL JUDICIAL CON CLÁUSULA

ESPECIAL, amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere, a favor del(a) señor(a)

_____, de ____ años de edad, (profesión y oficio) del domicilio de _____,

portador de su (Documento Único de Identidad, Pasaporte, Tarjeta de Residencia); para que en

su nombre y representación pueda gestionar todos los asuntos en el cual el (la) otorgante tuviere

interés sea estos de carácter _____, todas las cuales expliqué al otorgante

cerciorándome de que las conoce, comprende y por ello las concede. **CLAUSULA**

ESPECIAL. Especialmente faculta a su apoderado(a) para que ante la _____

_____, _____,

_____, pueda

iniciar hasta fenecer su respectivo tramite _____

_____. Tales trámites podrán

realizarse en cualquier dependencia de las instituciones aquí mencionadas; inclusive en La

_____.

También hace extensivo este poder para que su apoderado(a) pueda realizar trámites en el

_____, a fin de _____; _____

_____); darse por

notificado de todas las resoluciones que se emitan al respecto; apelar de dichas resoluciones;

iniciar procesos de amparo si fuere necesario. Todo relacionado con el referido tramites de

_____). Además lo(a) faculta especialmente para sustituir este poder

total o parcialmente, teniendo el(la) sustituto(a) las mismas facultades aquí conferidas,

pudiendo revocar sustituciones y hacer nuevas; y actuar conjunta o separadamente con el sustituto. Así se expresó el(a) otorgante a quien expliqué los efectos legales de este instrumento, quien manifiesta que las comprende y entiende y por ello las concede y leído que le hube todo lo escrito íntegramente, en un sólo acto sin interrupción, ratifica su contenido y para constancia firmamos. DOY FE.-